	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3158 - 2024 **Contratista:** LOAR INGENIEROS S.A.S

Contrato de Interventoría No. 2700 - 2024 **Interventoría:** AMV CONSULTORES SAS

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE OCTUBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		20
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	43
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	45
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		48
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	48
	• Seguimiento Programa de Obra		48
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	50
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	50
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	52
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		60
5.1	Información general del contrato		60
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		61
5.3	Informes especialistas y profesionales		62
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		66
5.5	Informe matriz de riesgos.		66
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		66
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		66
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		67
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	67
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	69
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	71
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	73
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	75
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		76
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	76
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	76
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	76
7	**Conclusiones y recomendaciones**		78
8	**Anexos**		79
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		79
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		80
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		86
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		86

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2648 de fecha 22 de julio de 2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

PERÍODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513”, INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA”

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

No. DE CONTRATO, CONTRATISTAS DE OBRA Y OBJETO DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA 3158 DE 2024 LOAR INGENIEROS S.A.S. NIT: 907.355.263-2

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA

Interventoría
AMV CONSULTORES S.A.S.

Nº de Contrato de Interventoría
2700 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Victor Hugo Daza Leguizamón	01/11/2024	V01
	Residente de interventoría	Juan Carlos Charris Rúa	01/11/2024	V01
REVISÓ	Director de Interventoría	Victor Hugo Daza Leguizamón	01/11/2024	V01

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1 Localización 12

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 13

2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 14

2.4 Características técnicas del proyecto 17

2.4.1 Reconstrucción de Gaviones 17
2.4.2 Mantenimiento y Limpieza de Alcantarillas 18
2.4.3 Construcción de Alcantarillas 18
2.4.4 Construcción de tramos de placa huella 18

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 19

3.1 Información general del contrato. 19

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 20

3.2.1 Actividades técnicas: 20
3.2.2 Actividades administrativas: 21
3.2.3 Actividades financieras: 21

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 26

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 26

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 35

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 37

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 39

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 41

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 43

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 45

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 48

4.9 Otros documentos seguimiento mensual 48

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra. 48
4.9.2 Seguimiento al programa de obra. 48
4.9.3 Seguimiento al programa de inversión 50
4.9.4 Actas comité de obra 52

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 60

5.1 Información general del contrato. 60

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 61

5.3 Informes especialistas y profesionales 62

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 66

5.5 Informes matriz de riesgo 66

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 67

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 67

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 69

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 71

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 73

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría 75

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo 75
6.5.2 Sistematización de información 75
6.5.3 Personal y equipo de los contratistas 75
6.5.4 Calidad de los materiales empleados 75

6.6 Otros documentos seguimiento mensual 76

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 76
6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas 76

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 78

8. ANEXOS 79

8.1 Registro fotográfico 80

8.2 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 86

8.3 Bitácora del mes correspondiente 86

9. CONTROL DE CAMBIOS 87

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Departamento de Cundinamarca 13

Ilustración 2. Carboneras – Salsipuedes en el municipio de Guaduas - departamento de Cundinamarca 13

Ilustración 3. PR 0+0200 (Gavión totalmente derrumbado posiblemente por filtraciones de agua en el área afectada y en mención.) 14

Ilustración 4. PR 0+0300 (Alcantarilla colapsada con diámetro 24", nivel de tubería muy bajo.) 14

Ilustración 5. PR 1+0100 (Cabezote de alcantarilla colapsada, se contempla la limpieza de la alcantarilla). 15

Ilustración 6. PR 1+0200 (Primer tramo de placa huella, longitud: 60m de placa huella y ancho: 4m). 15

Ilustración 7. PR 1+0600 (Alcantarilla a reconstruir, presencia de encole con filtración de aguas domésticas.) 16

Ilustración 8. PR 1+0800 (Segundo tramo de placa huella, longitud:50m). 16

Ilustración 9. PR 2+0000 (Tercer tramo de Placa huella, long:120m de placa huella.) 16

Ilustración 10. PR 2+0500 (Cuarto tramo de placa huella, longitud: 120m de placa huella.) 16

Ilustración 11. PR 2+0600 (Quinto tramo de placa huella, longitud: 40m tramo 5.) 17

Ilustración 12. PR 3+0500 (Sexto tramo de Placa huella, longitud: 50m de placa huella.) 17

Ilustración 13. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 6. 27

Ilustración 14. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 7. 29

Ilustración 15. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 8. 31

Ilustración 16. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 9. 33

Ilustración 17. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 36

Ilustración 18. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 38

Ilustración 19. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 40

Ilustración 20. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 42

Ilustración 21. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 44

Ilustración 22. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 46

Ilustración 23. Programa de obra. 49

Ilustración 24. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 51

Ilustración 25. ACTA DE COMITÉ DE OBRA 1 - MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 53

Ilustración 26. ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL - MEPI-MN1-IN-1-FR-3. 55

Ilustración 27. ACTA DE COMITÉ DE OBRA 2 - MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 58

Ilustración 28. Concepto Revisión DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 INV 350-22) 63

Ilustración 29. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 68

Ilustración 30. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 70

Ilustración 31. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 72

Ilustración 32. MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 74

Ilustración 33. MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS. 77

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto. 13

Tabla 2. . Información contrato de obra 3158 de 2024. 20

Tabla 3. Seguimiento – estado y actividades ejecutadas del proyecto. 21

Tabla 4. Relación de informes semanales 26

Tabla 5. Relación de equipo en obra. 35

Tabla 6. Relación de personal de obra mínimo solicitado. 37

Tabla 7. Horas precipitaciones del mes 41

Tabla 8. Pólizas contrato de obra No. 2700-2024. 45

Tabla 9. Información contrato de interventoría. 60

Tabla 10. Información presupuestal – PAC. 66

Tabla 11. Personal de interventoría 69

Tabla 12. Pólizas contrato de interventoría 2700 de 2024. 73

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo dar cuenta de los avances y actividades desarrolladas en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA". Este proyecto, se propone llevar a cabo obras menores de mantenimiento en una de las vías de la red terciaria que ha sido gravemente afectada por fenómenos naturales, lo que ha impactado negativamente la transitabilidad y la continuidad del servicio vial.

La intervención en esta vía es fundamental no solo para asegurar la movilidad de los usuarios, incluidos transportadores de carga y viajeros, sino también para prevenir cierres que interrumpan el flujo vehicular. La naturaleza de los trabajos a realizar incluye acciones específicas que buscan restaurar la funcionalidad de la carretera y garantizar un servicio seguro y cómodo, alineado con las necesidades de las comunidades que dependen de esta importante ruta.

Es importante destacar que las obras están diseñadas para ser flexibles y adaptarse a las variaciones en el desarrollo del contrato, lo que implica que las cantidades de obra pueden ser modificadas según las necesidades que surjan a lo largo del proceso. Este enfoque dinámico asegura que se atiendan de manera oportuna los imprevistos que puedan afectar el proyecto, garantizando que se cumplan los estándares técnicos y las especificaciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SA-MC-DTCUN-011-2024.

El contratista, por su parte, asume la responsabilidad de ejecutar las actividades bajo su propia iniciativa y con los recursos necesarios, incluyendo materiales, maquinaria, laboratorios y personal especializado. Esta autonomía técnica y administrativa es clave para el éxito del proyecto, ya que permite una gestión más ágil y eficiente de los recursos y tiempos de trabajo, asegurando así que las obras se realicen con la calidad y efectividad requeridas hasta su total terminación y aceptación final.

Con el fin de abordar estos retos y cumplir con los objetivos planteados, el presente informe detalla los progresos realizados durante el mes, las actividades ejecutadas y las estrategias implementadas para asegurar que el mejoramiento de la vía se realice de manera exitosa y conforme a las expectativas de la comunidad y de las autoridades competentes. A través de un seguimiento minucioso y un compromiso firme con la calidad, buscamos contribuir al desarrollo vial de la región, promoviendo una movilidad segura y eficiente que beneficie a todos los usuarios. Determinar las características del suelo, mediante trabajo de campo, aplicando la metodología descrita en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Mejoramiento de la Vía Carboneras - Salsipuedes, tiene como objetivo realizar obras menores de mantenimiento en la carretera que conecta Carboneras y Salsipuedes en Guaduas, Cundinamarca. Esta intervención busca restaurar la transitabilidad y seguridad de la vía, afectada por fenómenos naturales, garantizando así la continuidad del servicio para los transportadores de carga y viajeros. Las obras incluyen la reparación de tramos dañados, limpieza de cunetas, estabilización de taludes y adecuada señalización, adaptándose a las necesidades que surjan durante su ejecución.

2.1 Localización

El proyecto se ubica en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, Colombia. Esta carretera forma parte de la red terciaria del departamento y conecta las localidades de Carboneras y Salsipuedes, facilitando el acceso entre ellas y a otras rutas importantes de la región. La vía atraviesa zonas rurales y es crucial para la movilidad de la población local, así como para el transporte de mercancías, por lo que su estado es vital para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Su localización estratégica también la convierte en un corredor clave para la comunicación y el comercio en Cundinamarca.

Tabla 1.Localización del proyecto.

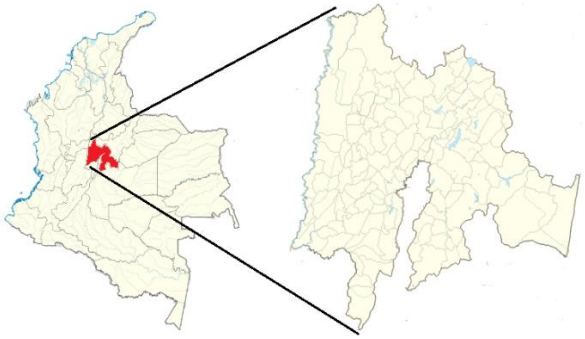


Ilustración 1. Departamento de Cundinamarca



Ilustración 2. Carboneras – Salsipuedes en el municipio de Guaduas - departamento de Cundinamarca

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

La ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vía Carboneras - Salsipuedes" impactará positivamente a varios municipios en la zona de influencia, incluyendo Guaduas, donde se encuentra la vía, así como La Peña, San Francisco y Sasaima. Estos municipios se beneficiarán de una mayor conectividad, lo que facilitará el acceso a servicios básicos, mejorará el transporte de mercancías y potenciará el desarrollo económico local. La rehabilitación de esta carretera no solo mejorará la movilidad de sus habitantes, sino que también fortalecerá las relaciones comerciales entre las localidades, contribuyendo al crecimiento regional.

La mejora de la vía traerá consigo múltiples beneficios, entre los cuales se destacan:

- **Mejora en la Seguridad Vial:** La rehabilitación de la carretera reducirá el riesgo de accidentes y ofrecerá un trayecto más seguro para los conductores y pasajeros**.**
- **Facilitación del Transporte de Carga:** Los transportadores podrán movilizar sus mercancías de manera más eficiente, lo que contribuirá al crecimiento económico local.

- **Acceso a Servicios:** Los habitantes de los municipios cercanos tendrán un mejor acceso a servicios básicos, educación y atención médica, mejorando así su calidad de vida.
- **Estimulación del Turismo:** Al mejorar la infraestructura vial, se potenciará el turismo en la región, favoreciendo la llegada de visitantes y el desarrollo de actividades económicas relacionadas.
- **Impulso al Desarrollo Regional:** La conectividad mejorada fomentará el desarrollo de la agricultura y otras actividades productivas, contribuyendo al bienestar económico de la población local.
- **Reducción de Costos de Transporte:** Una vía en mejores condiciones disminuirá los tiempos y costos asociados al transporte, beneficiando a productores y consumidores.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Ilustración 3. PR 0+0200 (Gavión totalmente derrumbado posiblemente por filtraciones de agua en el área afectada y en mención.)



En la ubicación PR 0+0200, se observa un gavión que ha sufrido un colapso total, lo que sugiere que ha sido afectado significativamente por filtraciones de agua en la zona. Este deterioro compromete la

Ilustración 4. PR 0+0300 (Alcantarilla colapsada con diámetro 24", nivel de tubería muy bajo.)



En el PR 0+0300, se observa una alcantarilla colapsada con un diámetro de 24 pulgadas. El nivel de la tubería es notablemente bajo, lo que indica problemas de drenaje y acumulación de agua en la superficie. Este colapso no solo

estructura de contención, lo que puede resultar en un aumento de la erosión y el deslizamiento de tierra en el área circundante. Es crucial abordar este problema para restaurar la funcionalidad del gavión y prevenir futuros daños en la vía.	afecta la evacuación adecuada de las aguas pluviales, sino que también puede contribuir a la erosión del terreno circundante y a la disminución de la seguridad vial. Es urgente realizar las reparaciones necesarias para restaurar su funcionalidad y evitar mayores inconvenientes en la vía.
Ilustración 5. PR 1+0100 (Cabezote de alcantarilla colapsada, se contempla la limpieza de la alcantarilla).  En el PR 1+0100, se presenta un cabezote de alcantarilla colapsado, lo que impide el flujo adecuado de agua y podría generar problemas de drenaje en la zona. Este colapso afecta la funcionalidad de la alcantarilla, incrementando el riesgo de inundaciones y erosión en el área circundante. Para solucionar esta situación, se contempla la limpieza de la alcantarilla, lo que es fundamental para restablecer su operatividad y asegurar una adecuada evacuación de aguas pluviales, contribuyendo así a la seguridad vial y al mantenimiento de la infraestructura.	**Ilustración 6.** PR 1+0200 (Primer tramo de placa huella, longitud: 60m de placa huella y ancho: 4m).  En el PR 1+0200 se encuentra el primer tramo en construcción de placa huella, con una longitud de 60 metros y un ancho de 4 metros. Esta placa huella mejorara la estabilidad y transitabilidad de la vía, facilitando el paso de vehículos en condiciones de carga. Es fundamental asegurar que la construcción cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar su durabilidad y resistencia ante las condiciones climáticas y el tráfico vehicular.

Ilustración 7. PR 1+0600 (Alcantarilla a reconstruir, presencia de encole con filtración de aguas domésticas.)



En el PR 1+0600 se encuentra una alcantarilla que requiere reconstrucción. Se ha observado la presencia de encole, indicando filtraciones de aguas domésticas que pueden comprometer la funcionalidad del sistema de drenaje. Esta situación no solo afecta el flujo adecuado de agua, sino que también plantea riesgos sanitarios y ambientales. La reconstrucción de la alcantarilla es esencial para asegurar un drenaje efectivo y prevenir futuros problemas de contaminación y deterioro en la infraestructura vial.

Ilustración 8. PR 1+0800 (Segundo tramo de placa huella, longitud:50m).



En la ubicación PR 1+0800 se encuentra el segundo tramo en construcción de placa huella, con una longitud de 50 metros. Este tramo está destinado a mejorar la estabilidad y transitabilidad de la vía, facilitando el paso de vehículos en condiciones de carga. Es crucial garantizar que la construcción se realice conforme a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando su resistencia y durabilidad frente a las condiciones del tráfico y climáticas. La finalización de este tramo contribuirá significativamente a la mejora de la infraestructura vial en la zona.

Ilustración 9. PR 2+0000 (Tercer tramo de Placa huella, long:120m de placa huella.)



Ilustración 10. PR 2+0500 (Cuarto tramo de placa huella, longitud: 120m de placa huella.)



En la ubicación PR 2+0000 se encuentra el tercer tramo de placa huella, con una longitud de 120 metros. Este tramo está diseñado para proporcionar una superficie sólida que mejore la transitabilidad y la estabilidad de la vía, facilitando el tránsito vehicular en la zona.	En la ubicación PR 2+0500 se encuentra el cuarto tramo en proceso de construcción de placa huella, con una extensión de 120 metros. Este segmento está destinado a fortalecer la estabilidad y la transitabilidad de la vía, creando una superficie adecuada para el tráfico vehicular.
Ilustración 11. PR 2+0600 (Quinto tramo de placa huella, longitud: 40m tramo 5.)  En la ubicación PR 2+0600 se plantea el quinto tramo de placa huella, con una longitud de 40 metros. Este segmento es crucial para mejorar la calidad de la vía, proporcionando una base sólida que permitirá un mejor tránsito vehicular.	**Ilustración 12.** PR 3+0500 (Sexto tramo de Placa huella, longitud: 50m de placa huella.)  En el PR 3+0500 se encuentra en desarrollo el sexto tramo de placa huella, con una longitud de 50 metros.

2.4 Características técnicas del proyecto

El proyecto incluye diversas características técnicas orientadas a mejorar la infraestructura vial y garantizar su durabilidad. A continuación, se detallan los principales componentes:

2.4.1 Reconstrucción de Gaviones

- Se realizará una evaluación detallada del gavión existente para identificar daños estructurales, pérdida de material y problemas de drenaje.

- Se determinarán las causas del deterioro, como la erosión del terreno circundante o la acumulación de agua.
- Se diseñarán nuevos gaviones o se ajustarán las dimensiones de los existentes para adaptarse a las condiciones del terreno y las cargas esperadas.
- Se seleccionarán materiales resistentes, como malla de acero galvanizado, para garantizar la durabilidad y resistencia a la corrosión.
- Se procederá a retirar los gaviones dañados, asegurando que el área esté limpia y preparada para la nueva construcción.
- Se utilizarán piedras o rocas adecuadas como relleno, asegurando que cumplan con los requisitos de tamaño y peso para una efectiva estabilización.
- Se implementarán sistemas de drenaje adecuados para evitar la acumulación de agua y reducir la presión sobre los gaviones.

2.4.2 Mantenimiento y Limpieza de Alcantarillas

- Se establecerán procedimientos para el mantenimiento periódico de las alcantarillas existentes, asegurando que estén libres de obstrucciones y funcionando adecuadamente.
- Se llevará a cabo la limpieza de sedimentos y desechos acumulados para optimizar el flujo de agua y prevenir el deterioro.

2.4.3 Construcción de Alcantarillas

- Se construirán nuevas alcantarillas según las especificaciones de INVIAS, adaptándose a las condiciones locales y al caudal esperado.
- Se utilizarán materiales adecuados que garanticen la resistencia y funcionalidad de las alcantarillas a lo largo del tiempo.

2.4.4 Construcción de tramos de placa huella

- Se seleccionarán agregados de calidad para la mezcla de concreto, garantizando la resistencia estructural y la durabilidad ante el desgaste.

- Antes de la colocación de la placa, se debe realizar una adecuada nivelación del terreno para asegurar una base estable y evitar deformaciones.
- Las placas se colocarán utilizando maquinaria adecuada para asegurar su alineación y nivelación correctas.
- Se incorporarán juntas de dilatación para permitir la expansión y contracción del material, evitando agrietamientos.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

Número del contrato:	3158 DE 2024.
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA.
Contratista:	LOAR INGENIEROS S.A.S.
NIT.:	907.355.263-2.
Valor inicial:	MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.138.420.576,00).
Adiciones:	N/A
Valor acumulado del contrato:	MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.138.420.576,00).
Modificaciones:	N/A.
Suspensiones:	N/A.
Plazo:	CUATRO MESES (04).

Fecha de inicio:	Treinta (30) de agosto de 2024.
Fecha de terminación actual del contrato:	Treinta (30) de diciembre de 2024.
Dirección:	Carrera 48 12 s 70
Número de teléfono:	301 576 6455
Correo electrónico:	loaringenieros@gmail.com

Tabla 2.. Información contrato de obra 3158 de 2024.

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades técnicas:

El periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 del mes de octubre estuvo marcado por una intensa actividad técnica en el proyecto. Se realizaron diversas inspecciones al sitio de obra, siendo la primera de ellas el 2 de octubre. Durante estas visitas, se evaluó visualmente el avance de los trabajos, se verificó la calidad de los materiales utilizados y se comparó el estado actual de la obra con las especificaciones técnicas. Un aspecto crucial de estas inspecciones fue la validación de los ensayos de laboratorio, los cuales se llevaron a cabo de manera periódica para garantizar la calidad de los materiales empleados en la construcción.

El 4 de octubre se recibió del contratista la documentación correspondiente a los estudios y diseños de la obra. Este material fue analizado en detalle por el equipo técnico de la interventoría, quien identificó y documentó las observaciones y recomendaciones pertinentes. A lo largo del mes, se mantuvo una comunicación estrecha con el contratista para resolver las dudas técnicas y asegurar que los diseños se ajustaran a los requerimientos del proyecto.

La coordinación con el contratista fue una actividad clave durante este periodo. Se celebraron reuniones periódicas para discutir el avance de los trabajos, resolver dudas técnicas y tomar decisiones conjuntas. Además, se emitieron informes técnicos detallados en los que se documentaron las observaciones realizadas durante las visitas de campo y las acciones correctivas implementadas.

3.2.2 Actividades administrativas:

En paralelo a las actividades técnicas, se llevaron a cabo diversas gestiones administrativas. El 1 de octubre, se recibió la autorización para el uso de un vehículo y una oficina para la interventoría, lo cual facilitó la realización de las labores de supervisión. Asimismo, se tramitó la autorización para el ingreso de personal adicional al equipo de trabajo, lo que permitió reforzar la capacidad de respuesta de la interventoría.

A lo largo del mes, se mantuvo un registro detallado de todas las comunicaciones y decisiones tomadas. Se elaboraron y enviaron diversos informes, incluyendo los informes mensuales de avance, en los que se resumieron las actividades realizadas, los resultados obtenidos y los planes futuros. El 15 de octubre, se realizó una solicitud formal al contratista para ajustar la programación de los trabajos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos.

3.2.3 Actividades financieras:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe, tal como se indica en la lista de chequeo.

Tabla 3.Seguimiento – estado y actividades ejecutadas del proyecto.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES OCTUBRE	VALOR ACUMULADO	SALDO
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$ 390.341.280,00	N/A	$ -	$ -	$ 390.341.280,00
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$ 39.661.200,00	N/A	$ -	$ -	$ 39.661.200,00
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa	$ 79.610.000,00	N/A	$ 47.896.000,00	$ 47.896.000,00	$ 131.714.000,00
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	$ 61.699.000,00	N/A	$ -	$ -	$ 61.699.000,00
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$ 25.112.675,00	N/A	$ -	$ -	$ 25.112.675,00
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$ 101.570.000,00	N/A	$ -	$ 60.942.000,00	$ 0.628.000,00
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	$ 5.200.000,00	N/A	$ -	$ 49.896.224,00	$ 45.303.776,00

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES OCTUBRE	VALOR ACUMULADO	SALDO
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$ 218.778.000,00	N/A	$ -	$ -	$ 218.778.000,00

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

- El martes 01 de octubre de 2024 la Entidad Territorial de Cundinamarca mediante el oficio 2024S-VCUN-071112 autoriza a la interventoría para al uso de un automóvil y de una oficina en las labores pertinentes del contrato que a bien se tengan.
- El martes 01 de octubre de 2024 la Entidad Territorial de Cundinamarca mediante el oficio 2024S-VCUN-071115 autoriza a la interventoría el ingreso de topógrafo y SISO, de acuerdo con la solicitud efectuada por la interventoría en el oficio AMV-2700-2024-011.
- El martes 01 de octubre de 2024 la interventoría mediante oficio AMV-2700-2024-013 realiza solicitud de adición al contrato No. 2700 de 2024 a través del radicado No.2024E-VUVRAZ-096158, dicha solicitud se realiza con el fin de garantizar un óptimo seguimiento a la ejecución del contrato de obra No. 3158 de 2024.
- El miércoles 02 de octubre de 2024 se efectúa un comité presencial entre contratista e interventoría y se tratan los siguientes temas:
 1. Validación de los ensayos de laboratorio: recepción, revisión y aceptación por parte del especialista de interventoría.
 2. Solicitud de la interventoría al contratista de la lista del futuro personal operativo a ingresar, adjuntando su número de cédula y afiliación a la seguridad social
 3. Solicitud nuevamente de la interventoría al contratista en la entrega de la documentación faltante, en especial los resultados de los ensayos de CBR.
- Luego de haber realizado el comité de obra presencial No.2 el miércoles 02 de octubre de 2024 se procede a realizar una visita de campo por los asistentes a dicho comité.
- El viernes 04 de octubre de 2024 la supervisora del contrato por parte del INVIAS Ing. Yessica Viviana Tellez, responde que los documentos suministrados por el interventor no

concuerdan con los de la información de la solicitud por parte de la interventoría, realizada el día 04/09/2024. Por lo tanto, responde no admitir un porcentaje mayor al indicado en los correos del 10,18 y 25 de septiembre de 2024, por lo que da respuesta negativa a la solicitud de interventoría de realizar una adición al contrato de interventoría.

- El viernes 04 de octubre de 2024 la interventoría recibe de parte del contratista de obra los estudios y diseños.
- El lunes 07 de octubre de 2024 la interventoría a través del oficio AMV-2700-2024-014 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671 solicita al INVIAS la inclusión de la SST desde el 16 de septiembre de 2024.
- El jueves 10 de octubre de 2024 la interventoría recibe de parte del contratista el informe mensual correspondiente a los dos días del mes de agosto y el mes de septiembre de 2024.
- El viernes 11 de octubre de 2024 mediante el oficio AMV-2700-2024-015 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671 ante el INVIAS la interventoría realiza la solicitud para que la ambiental y la social sean admitidas.
- El martes 15 de octubre de 2024 mediante el oficio AMV-2700-2024-016 ante el contratista de obra la interventoría solicita: realizar arreglos en la programación para que ninguna actividad pase del 30 de diciembre de 2024 y a su vez que la actividad estudios y diseños tenga una duración máxima de 15 días, entrega de diseños de la estructura de pavimento en el tramo a realizar labores y entrega de actas parciales de obra 1 y 2 correspondientes al contratista en los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Mediante acta de reunión No.1 y radicado 2024E-VUVRAZ-101414 el martes 15 de octubre de 2024 la supervisión del contrato por parte del INVIAS autoriza la inclusión tanto de la supervisora SST como de la topógrafa por parte de la interventoría.
- El miércoles 16 de octubre de 2024 el contratista de obra LOAR INGENIEROS S.A.S mediante el oficio 2024E-VUVRAZ-101414 radica la entrega de los diseños de la estructura de pavimento y propuesta de mejora vial.
- El lunes 21 de octubre de 2024 el contratista de obra hace entrega del informe semanal No.6.

- El martes 22 de octubre de 2024 la interventoría le realiza un llamado imperativo al contratista para que realice las labores de obra para las que fue contratado, conminándolo a través de una reiteración que da lugar a unos apremios o multas, en caso, de que continue sin adelantar las labores que tiene asignadas; este llamado de atención se hizo a través del oficio con consecutivo No. AMV-2700-2024-017.
- El miércoles 30 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo AMV-2700-2024-018, la interventoría le solicita el contratista da respuesta a las observaciones hechas por el especialista de pavimentos de interventoría al diseño y estudio de la estructura de pavimento entregado por el contratista. Se da un plazo no mayor a 3 días para la respuesta, es decir el contratista tiene hasta el sábado 02 de noviembre de 2024 para entregar dicha respuesta.
- El miércoles 30 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo AMV-2700-2024-019, la interventoría le solicita al contratista entregar el plan de contingencia y reprogramación de obra, se le da un plazo de un (1) día, es decir, el contratista tiene hasta el jueves 31 de octubre de 2024 para entregar lo requerido. Es importante señalar que este documento se entregó como adjunto al oficio de reiteración con consecutivo AMV - 2700 - 2024 – 017.
- El jueves 31 de octubre de 2024 se realiza reunión virtual a las 7:30 a.m. de la mañana, la participación de: Ing. Juan Carlos Charris (residente de interventoría), Ing. Juan Aldana (representante legal de interventoría), Ing. César Guzmán (especialista de pavimentos por parte de la interventoría), Harrison Luna (ingeniero director de obra del contratista). En dicha reunión se trataron los siguientes temas: Se le solicita al contratista que modifique el Apu, cambiando el nombre de Geossil (producto para estabilizar capas de pavimento) por un nombre genérico; también se le solicita entregar a la mayor brevedad el diseño de los pavimentos, tanto de la placa huella como el de las capas que van a ser estabilizadas con productos químicos; se le solicita al contratista de obra que los estudios y diseños sean firmados por un especialista en pavimentos diferente al que representa a la firma del estabilizante químico Geossil. El Ing. Juan Carlos Charris propone que la entrega se divida en: Por un lado, entregar a la mayor brevedad el diseño de la estructura de placa huella y

posteriormente cumplir con las observaciones realizadas por el especialista de pavimentos de la interventoría, en lo concerniente al diseño y justificación de la utilización del químico para estabilizar las capas de subrasante existente.

- El jueves 31 de octubre de 2024 se realiza recorrido de obra en horas de la mañana, con la participación del Ing. Juan Carlos Charris (Residente de interventoría), Ing. Camilo Pava (Ing. Residente del contratista), Ricardo Luna (inspector del contratista), con el fin de reafirmar las zonas a intervenir para placa huella, inmediatamente se iniciaron las labores de perfilamiento con retroexcavadora tipo "Pajarita" para estas zonas en particular. Se proyectó la logística para que el contratista de obra incluyera personal, comprara materiales, trajera un vibro compactador, así como los demás equipos y herramientas necesarias que le permitan continuar con las labores de construcción en los tramos de placa huella en la semana siguiente a la mayor brevedad.
- El jueves 31 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivoAMV-2700-2024-020, la interventoría le da alcance al comunicado AMV-2700-2024-019, así como a las observaciones de los estudios y diseños y al Apu del estabilizante realizadas por el contratista. Básicamente se le solicita al contratista lo referente a las observaciones hechas en la reunión virtual realizada este mismo en horas de la mañana, y cuya descripción ya se hizo en el párrafo anterior en donde precisamente se muestran los detalles sobre los temas tratados en dicha reunión.
- El jueves 31 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo LOAR_INVIAS_014, el contratista de obra entrega el plan de contingencia solicitado por la interventoría.
- Esta interventoría mantendrá una vigilancia rigurosa sobre el avance de las obras, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y los estándares de calidad definidos en el contrato. Esto implicará realizar inspecciones periódicas en el sitio, verificar la calidad de los materiales y la mano de obra, y documentar detalladamente cualquier desviación del proyecto.
- Esta interventoría se encargará de evaluar y gestionar los cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto. Cada modificación será analizada cuidadosamente para determinar su impacto en el alcance, el costo y el plazo del proyecto. Se garantizará que

cualquier cambio sea debidamente autorizado y documentado. Además, se implementarán medidas para mitigar los riesgos identificados, asegurando así la continuidad y el éxito del proyecto.

- Esta interventoría continuará generando informes periódicos y detallados sobre el avance del proyecto. Estos informes servirán como herramienta de comunicación para mantener informadas a todas las partes interesadas y para tomar decisiones oportunas.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizaron de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 4.Relación de informes semanales

CONTRATO DE OBRA No. 2699 DE 2024			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONSECUTIVO**
006	SEM No.6	03/10/2024 – 09/10/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 6
007	SEM No.7	10/10/2024 – 16/10/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 7
008	SEM No.8	17/10/2024 – 23/10/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 8
009	SEM No.9	24/10/2024 – 30/10/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 9

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 3/10/2024 al 9/10/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S.	INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; LA CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4	INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905
CONTRATO No.	3158 - 2024	CONTRATO No.	2700 - 2024
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	FECHA DE INICIO:	30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1,138,420,576.00	VALOR INICIAL:	$ 87,256,717.00
VALOR ADICIONES:	N/A	VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 1,138,420,576.00	VALOR ACUMULADO:	$ 87,256,717.00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,138,420,576.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7,458,500.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,130,962,076.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87,256,717.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30,039,197.66
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57,217,519.34

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,128,348,033.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36,463,000.00	3.23%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,458,500.00	0.66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (29,004,500.00)	-2.57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0.00	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36,463,000.00	3.23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,458,500.00	0.66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (29,004,500.00)	-2.57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18,231,500.00	1.62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,491,700.00	0.13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30,039,197.66	34.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30,039,197.66	34.4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2.08%
Meta Física Ejecutada %: 0.13%
Avance o Atraso Físico %: -1.90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	50.00			50.00	1.00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	250.00			250.00	0.50%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1,000.00	166.67		Prog	166.67			166.67	16.67%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador radito 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N / A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 6 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S			INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS		
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4			INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905		
CONTRATO No.	3158 - 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.138.420.576,00	CONTRATO No.	2700 - 2024	VALOR INICIAL:	$ 87.256.717,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES:	N/A	FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.138.420.576,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 87.256.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A			VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El viernes 04 de octubre de 2024 la supervisora del contrato por parte del INVIAS Ing. Yessica Viviana Tellez, responde que los documentos suministrados por el interventor no concuerdan con los de la información de la solicitud por parte de la interventoría, realizada el día 04/09/2024. Por lo tanto, responde no admitir un porcentaje mayor al indicado en l correos del 10,18 y 25 de septiembre de 2024, por lo que da respuesta negativa a la solicitud de interventoría de realizar una adición al contrato de interventoría.

-El viernes 04 de octubre de 2024 la interventoría recibe de parte del contratista de obra los estudios y diseños.

-El lunes 07 de octubre de 2024 la interventoría a través del oficio AMV-2700-2024-014 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671 solicita al INVIAS la inclusión de la SST desde el 16 de septiembre de 2024.

-El jueves 10 de octubre de 2024 la interventoría recibe de parte del contratista el informe mensual correspondiente a los dos días del mes de agosto y el mes de septiembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- La Interventoría insistirá y conminará al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales , en la necesidad de entregar oportunamente la información solicitada tanto por la interventoría como por el INVIAS que permitan normalizar las actividades en la ejecución del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

- Se plantea una vez que se cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a la entrega de documentación,a la mayor brevedad posible, el incremento de personal, maquinaria e insumos que permitan aumentar el porcentaje de ejecución en el proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 1+200
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 1+200
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 1+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 2+000
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento en las cunetas.

#¡DESCONOCIDO!

PR 2+500
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento en las cunetas.

#¡DESCONOCIDO!

PR 2+500
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento en las cunetas.



PR 2+600
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza en las cunetas así como remoción de derrumbes.



PR 2+600
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza en las cunetas así como remoción de derrumbes.



PR 3+500
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en la vía como en las cunetas y ejecutando la remoción de derrumbes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista 2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra. 3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido. 4. Programación de actividades y seguimiento al cronograma presentado por el contratista y aprobado por interventoría y supervisor del proyecto. 5. Conminar al contratista para que cumpla a la mayor brevedad con sus obligaciones contractuales.	FIRMA NOMBRE: JUAN CARLOS CHARRIS RUA Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 7 (Numeración consecutiva) del 10/10/2024 al 16/10/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S.		INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS	
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; LA CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4		INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905	
CONTRATO No.	3158 - 2024	VALOR INICIAL: $ 1,138,420,576.00	CONTRATO No.	2700 - 2024	VALOR INICIAL: $ 87,256,717.00
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES: N/A	FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1,138,420,576.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 87,256,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO: N/A
		VALOR AMORTIZADO: N/A			VALOR AMORTIZADO: N/A
		SALDO POR AMORTIZAR: N/A			SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,138,420,576.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 8,950,200.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,129,470,376.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87,256,717.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 35,045,730.60
	SALDO DE VIGENCIA	$ 52,210,986.40

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,128,348,033.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 75,208,127.65	6.67%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8,950,200.00	0.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (66,257,927.65)	-5.87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0.00	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75,208,127.65	6.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,950,200.00	0.79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (66,257,927.65)	-5.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,745,127.65	3.43%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,491,700.00	0.13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35,045,730.60	40.2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35,045,730.60	40.2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6.34%
Meta Física Ejecutada %: 0.13%
Avance o Atraso Físico %: -6.16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30,000.00	2727.27		Prog	2727.27			2727.27	9.09%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175.00	29.17		Prog	29.17			29.17	16.67%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	50.00			50.00	1.00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	250.00			250.00	0.50%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1,000.00	250.00		Prog	250.00			250.00	25.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N / A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 7 (Numeración consecutiva) del 10/10/2024 al 16/10/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El viernes 11 de octubre de 2024 mediante el oficio AMV-2700-2024-015 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671 ante el INVIAS la interventoría realiza la solicitud para que la ambiental y la social sean admitidas.
- El martes 15 de octubre de 2024 mediante el oficio AMV-2700-2024-016 ante el contratista de obra la interventoría solicita realizar arreglos en la programación para que ninguna actividad pase del 30 de diciembre de 2024 y a su vez que la actividad estudios y diseños tenga una duración máxima de 15 días, entrega de diseños de la estructura de pavimento en el tramo a realizar labores y entrega de actas parciales de obra 1 y 2 correspondientes al contratista en los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Mediante acta de reunión No.1 y radicado 2024E-VUVRAZ-101414 el martes 15 de octubre de 2024 la supervisión del contrato por parte del INVIAS autoriza la inclusión tanto de la supervisora SST como de la topógrafa por parte de la interventoría.
- El miércoles 16 de octubre de 2024 el contratista de obra LOAR INGENIEROS S.A.S mediante el oficio 2024E-VUVRAZ-101414 radica la entrega de los diseños de la estructura de pavimento y propuesta de mejora vial.
- La interventoría ve con preocupación como avanza el tiempo y aunque el contratista ha entregado gran parte de la información solicitada, aún en la obra solo se adelantan actividades preliminares como lo son: perfilamiento tanto de la vía como en las cunetas y remoción de derrumbes; por lo tanto, la interventoría conmina y hace un llamado imperativo al contratista de obra a que inicie a la mayor brevedad con las actividades de mejoramiento de la capa de subrasante con productos químicos no tradicionales, así como de la construcción de los tramos de placa huella en los sitios estipulados y de esta manera empezar a recuperar el tiempo perdido que hasta este momento ya se acumula en un 44% de retraso aproximadamente

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- La Interventoría insistirá y conminará al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales , en la necesidad de entregar oportunamente la información solicitada tanto por la interventoría como por el INVIAS que permitan normalizar las actividades en la ejecución del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

- Se plantea una vez que se cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a la entrega de documentación,a la mayor brevedad posible, el incremento de personal, maquinaria e insumos que permitan aumentar el porcentaje de ejecución en el proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



PR 0+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 0+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 1+200
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la subrasante como en las cunetas.



PR 1+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento tanto en la vía como en las cunetas.



PR 2+000
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza en las cunetas.



PR 2+300
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza en las cunetas.



PR 2+500
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento en la vía y las cunetas.



PR 2+700
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en las cunetas como en la vía.



PR 2+600
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en las cunetas como en la vía.



PR 2+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en las cunetas como en la vía.



PR 3+500
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en las cunetas como en la vía.



PR 3+800
Contratista de obra realizando labores de perfilamiento y limpieza tanto en las cunetas como en la vía.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.
4. Programación de actividades y seguimiento al cronograma presentado por el contratista y aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.
5. Conminar al contratista para que cumpla a la mayor brevedad con sus obligaciones contractuales.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN CARLOS CHARRIS RUA

Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	24/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 8 del 17/10/2024 al 23/10/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S.		INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS	
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; LA CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4		INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905	
CONTRATO No.	3158 - 2024	VALOR INICIAL: $ 1,138,420,576.00	CONTRATO No.	2700 - 2024	VALOR INICIAL: $ 87,256,717.00
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES: N/A	FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1,138,420,576.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 87,256,717.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO: N/A
		VALOR AMORTIZADO: N/A			VALOR AMORTIZADO: N/A
		SALDO POR AMORTIZAR: N/A			SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,138,420,576.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 10,441,900.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,127,978,676.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87,256,717.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 40,052,263.54
	SALDO DE VIGENCIA	$ 47,204,453.46

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,128,348,033.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 149,438,826.21	13.24%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10,441,900.00	0.93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 159,880,726.21	14.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0.00	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149,438,826.21	13.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10,441,900.00	0.93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (138,996,926.21)	-12.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 74,230,698.56	6.58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,491,700.00	0.13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40,052,263.54	45.9%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40,052,263.54	45.9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5,006,532.94	5.7%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11.74%
Meta Física Ejecutada % 0.13%
Avance o Atraso Físico % -11.55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480.00	43.64		Prog	43.64			43.64	9.09%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30,000.00	5454.55		Prog	5454.55			5454.55	18.18%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175.00	58.33		Prog	58.33			58.33	33.33%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	50.00			50.00	1.00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	250.00			250.00	0.50%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1,000.00	333.33		Prog	333.33			333.33	33.33%
					Ejec	0.00			0.00	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador radrio 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N / A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 8 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÌTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El lunes 21 de octubre de 2024 el contratista de obra hace entrega del informe semanal No.6.
- El martes 22 de octubre de 2024 la interventoria le realiza un llamado imperativo al contratista para que realice las labores de obra para las que fue contratado, conminándolo a través de una reiteración que da lugar a unos apremios o multas, en caso, de que continue sin adelantar las labores que tiene asignadas; este llamado de atención se hizo a través del oficio con consecutivo No. AMV-2700-2024-017.
- La interventoría ve con preocupación como avanza el tiempo y aunque el contratista ha entregado gran parte de la información solicitada, aún en la obra solo se adelantan actividades preliminares como lo son: perfilamiento tanto de la vía como en las cunetas y remoción de derrumbes; por lo tanto, la interventoría conmina y hace un llamado imperativo al contratista de obra a que inicie a la mayor brevedad con las actividades de mejoramiento de la capa de subrasante con productos químicos no tradicionales, así como de la construcción de los tramos de placa huella en los sitios estipulados y de esta manera empezar a recuperar el tiempo perdido que hasta este momento ya se acumula en un 50% de retraso aproximadamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- La Interventoría insistirá y conminará al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales , en la necesidad de entregar oportunamente la información solicitada tanto por la interventoría como por el INVIAS que permitan normalizar las actividades en la ejecución del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

- Se plantea una vez que se cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a la entrega de documentación,a la mayor brevedad posible, el incremento de personal, maquinaria e insumos que permitan aumentar el porcentaje de ejecución en el proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 0+000
Comité de obra entre contratista e interventoría, también se realizó la inspección de la maquinaria en obra.



PR 0+500
Se realiza la actividad de limpieza de cunetas y remoción de derrumbes en el PR mostrado.



PR 1+500
Se realiza la actividad de limpieza de cunetas y remoción de derrumbes en el PR mostrado.



PR 1+800
Se realiza la actividad de limpieza de cunetas y remoción de derrumbes en el PR mostrado.



PR 2+700
Se realiza la actividad de limpieza de cunetas y remoción de derrumbes en el PR mostrado.



PR 2+700
Se realiza la actividad de limpieza de cunetas y remoción de derrumbes en el PR mostrado.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.
4. Programación de actividades y seguimiento al cronograma presentado por el contratista y aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.
5. Conminar al contratista para que cumpla a la mayor brevedad con sus obligaciones contractuales.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CARLOS CHARRIS RUA
Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 24/10/2024 al 30/10/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S
INTEGRANTES: KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4
CONTRATO No. 3158 - 2024
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024

VALOR INICIAL:	$	1,138,420,576.00
VALOR ADICIONES:		N/A
VALOR ACUMULADO:	$	1,138,420,576.00
VALOR ANTICIPO:		N/A
VALOR AMORTIZADO:		N/A
SALDO POR AMORTIZAR:		N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905
CONTRATO No. 2700 - 2024
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024

VALOR INICIAL:	$	87,256,717.00
VALOR ADICIONES:		N/A
VALOR ACUMULADO:	$	87,256,717.00
VALOR ANTICIPO:		N/A
VALOR AMORTIZADO:		N/A
SALDO POR AMORTIZAR:		N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,138,420,576.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 11,933,600.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,126,486,976.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87,256,717.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 45,058,796.48
	SALDO DE VIGENCIA	$ 42,197,920.52

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado\
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1,128,348,033.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	240,772,574.77	21.34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	11,933,600.00	1.06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(228,839,974.77)	-20.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	0.00	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	240,772,574.77	21.34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	11,933,600.00	1.06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(228,839,974.77)	-20.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	91,333,748.56	8.09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	1,491,700.00	0.13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	46,058,796.48	51.6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	45,058,796.48	51.6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	5,006,532.94	5.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	5,006,532.94	5.7%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 20.09%
Meta Física Ejecutada %: 0.19%
Avance o Atraso Físico %: -19.90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480.00	87.27		Prog	87.27			87.27	18.18%
					Ejec					
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100.00	11.11		Prog	11.11			11.11	11.11%
					Ejec					
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30,000.00	8181.82		Prog	8181.82			8181.82	27.27%
					Ejec					
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175.00	87.50		Prog	87.50			87.50	50.00%
					Ejec					
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5,000.00	625.00		Prog	625.00			625.00	12.50%
					Ejec	50.00			50.00	1.00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50,000.00	0.00		Prog	0.00			0.00	0.00%
					Ejec	250.00			250.00	0.50%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1,000.00	416.67		Prog	416.67			416.67	41.67%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cubicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N / A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del **24/10/2024** al **30/10/2024** Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S			INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS		
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4			INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905		
CONTRATO No.	3158 - 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.198.420.576,00	CONTRATO No.	2700 - 2024	VALOR INICIAL:	$ 87.266.717,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES:	N/A	FECHA DE INICIO:	30/08/2024	VALOR ADICIONES:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.198.420.576,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 87.266.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A			VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El miércoles 30 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo AMV-2700-2024-018, la interventoría le solicita el contratista dar respuesta a las observaciones hechas por el especialista de pavimentos de interventoría al diseño y estudio de la estructura de pavimento entregado por el contratista. Se da un plazo no mayor a 3 días para la respuesta, es decir el contratista tiene hasta el sábado 02 de noviembre de 2024 para entregar dicha respuesta.
- El miércoles 30 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo AMV-2700-2024-019, la interventoría le solicita al contratista entregar el plan de contingencia y reprogramación de obra, se le da un plazo de un (1) día, es decir, el contratista tiene hasta el jueves 31 de octubre de 2024 para entregar lo requerido. Es importante señalar que este documento se entregó como adjunto al oficio de reiteración con consecutivo AMV - 2700 - 2024 – 017.
- El jueves 31 de octubre de 2024 se realiza reunión virtual a las 7:30 a.m. de la mañana, la participación de : Ing. Juan Carlos Charris (residente de interventoría), Ing. Juan Aldana (representante legal de interventoría), Ing. César Guzmán (especialista de pavimentos por parte de la interventoría), Harrison Luna (ingeniero director de obra del contratista). En dicha reunión se trataron los siguientes temas: Se le solicita al contratista que modifique el Apu, cambiando el nombre de Geossil (producto para estabilizar capas de pavimento) por un nombre genérico; también se le solicita entregar a la mayor brevedad el diseño de los pavimentos, tanto de la placa huella como el de las capas que van a ser estabilizadas con productos químicos; se le solicita al contratista de obra que los estudios y diseños sean firmados por un especialista en pavimentos diferente al que representa a la firma del estabilizante químico Geossil.
El Ing. Juan Carlos Charris propone que la entrega se divida en: Por un lado, entregar a la mayor brevedad el diseño de la estructura de placa huella y posteriormente cumplir con las observaciones realizadas por el especialista de pavimentos de la intervención, en lo concerniente al diseño y justificación de la utilización del químico para estabilizar las capas de subrasante existente.
- El jueves 31 de octubre de 2024 se realiza recorrido de obra en horas de la mañana, con la participación del Ing. Juan Carlos Charris (Residente de interventoría), Ing. Camilo Pava (Ing. Residente del contratista), Ricardo Luna (inspector del contratista), con el fin de reafirmar las zonas a intervenir para placa huella, inmediatamente se iniciaron las labores de perfilamiento con retroexcavadora tipo "Pajarita" para estas zonas en particular. Se proyectó la logística para que el contratista de obra incluyera personal, comprara materiales, trajera un vibro compactador, así como los demás equipos y herramientas necesarias que le permitan continuar con las labores de construcción en los tramos de placa huella en la semana siguiente a la mayor brevedad.
- El jueves 31 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo AMV-2700-2024-020, la interventoría le da alcance al comunicado AMV-2700-2024-019, así como a las observaciones de los estudios y diseños y al Apu del estabilizante realizadas por el contratista. Básicamente se le solicita al contratista lo referente a las observaciones hechas en la reunión virtual realizada este mismo en horas de la mañana, y cuya descripción ya se hizo en el párrafo anterior en donde precisamente se muestran los detalles sobre los temas tratados en dicha reunión.
- El jueves 31 de octubre de 2024 mediante el oficio con consecutivo LOAR_INVIAS_014, el contratista de obra entrega el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

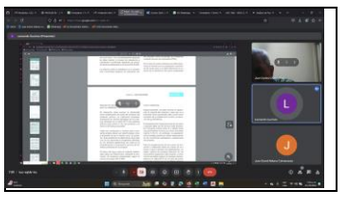
- La Interventoría insistirá y conminará al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales , en la necesidad de entregar oportunamente la información solicitada tanto por la interventoría como por el INVIAS que permitan normalizar las actividades en la ejecución del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

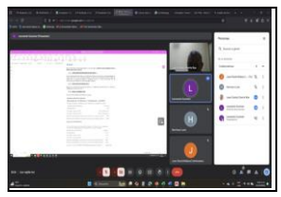
- Se plantea una vez que se cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a la entrega de documentación,a la mayor brevedad posible, el incremento de personal, maquinaria e insumos que permitan aumentar el porcentaje de ejecución en el proyecto.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión virtual del contratista de obra con su especialista en pavimentos.



Reunión de obra entre residente de interventoría, especialista de pavimentos de interventoría, representante legal de interventoría y director de obra del contratista.



PR 1+200
Recorrido de obra entre contratista e interventoría en uno de los PR en donde se construirá un tramo de placa huella.



PR 1+800
Recorrido de obra entre contratista, interventoría y un vecino de la comunidad en uno de los PR en donde se construirá un tramo de placa huella.



PR 2+200
Recorrido de obra entre contratista e interventoría en uno de los PR en donde se construirá un tramo de placa huella.



PR 2+500
Recorrido de obra entre contratista e interventoría en uno de los PR en donde se construirá un tramo de placa huella.



PR 2+500
Retroexcavadora tipo "Pajarita" realizando labores de perfilamiento en uno de los PR en los que se construirá un tramo de placa huella.



PR 2+600
Retroexcavadora tipo "Pajarita" realizando labores de perfilamiento en uno de los PR en los que se construirá un tramo de placa huella.



PR 2+600
Retroexcavadora tipo "Pajarita" realizando labores de perfilamiento en uno de los PR en los que se construirá un tramo de placa huella.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.
4. Programación de actividades y seguimiento al cronograma presentado por el contratista y aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.
5. Conminar al contratista para que cumpla a la mayor brevedad con sus obligaciones contractuales.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JUAN CARLOS CHARRIS RUA

Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en el siguiente formato:

Tabla 5.Relación de equipo en obra.

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Vibrocompactador, potencia 153 HP, Peso 10 Ton.	1	0
Compresor con martillo 120 HP.	1	0
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton.	1	0
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton.	1	0
Compresor	1	0
Excavadora con martillo.	1	1
Mezcladora de concreto con una capacidad mínima de 20 metros cúbicos por día. Podrán utilizarse mezcladoras de concreto con capacidad de 2 bultos; motor de combustión de 8 HP o 1800RPM.	1	0
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos cada una como mínimo.	3	0

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE OCTUBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO No. 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024 **INTERVENTORÍA:** AMV CONSULTORES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	Caterpillar/2001	416D	Vrda Carbonera	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1				1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO									1						1	1	1					1	1						1	1				

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202125042 CND

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en el siguiente formato el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 6.Relación de personal de obra mínimo solicitado.

CARGO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Director de obra	1	1
Ingeniero Residente de obra	1	1
Especialista en vías y/o pavimentos	1	1
Inspector SISO	1	1

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 de 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diana Paramo	63453651	Coordinador SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Independiente	1300000	$ 90.500	V	Famisanar	N/A	$ 162.500	Protección	N/A	$ 208.000	$ -	$ -	$ -			
2	Juan Camilo Pava Solis	1072751000	Residente de obra	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Constructora F&R	4000000	$ 278.400	V	Famisanar	N/A	$ 160.000	Porvenir	N/A	$ 640.000	$ 160.000	$ 80.000	$ 120.000			
3	Harrison Luna	79938482	Director de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Independiente	1300000	$ 6.800	V	Compensar	N/A	$ 52.000	Protección	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
4	Luis Andres Pérez Alcalá	1019008075	Especialista en pavimentos	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Independiente	1300000	$ 6.800	V	Famisanar	N/A	$ 52.000	Porvenir	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
5	Edimer Ortiz Diaz	1108151161	Operario Retroexcavadora	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Constructora F&R	1300000	$ 6.800	V	Salud Total	N/A	$ 52.000	Porvenir	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
6	HERRERA VEGA YOSNEY ENRIQUE	1005512206	Maestro de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	EPS-S Mutual Ser	N/A	$ 52.000	Protección	N/A	$ 270.600	$ 163.500	$ -	$ -			
7	RAMIREZ GAMBA JEFERSON DAYAN	1014240490	Oficial de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	Sanitas EPS	N/A	$ 52.000	Colpensiones	N/A	$ 173.400	$ 163.500	$ -	$ -			
8	PATIÑO PATIÑO WILLIAM	1018478573	Oficial de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	Sanitas EPS	N/A	$ 52.000	Protección	N/A	$ 202.200	$ 163.500	$ -	$ -			
9	PINZON SANABRIA EDWIN YECID	1095485357	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	Sanitas EPS	N/A	$ 52.000	Porvenir	N/A	$ 270.600	$ 163.500	$ -	$ -			
10	LOPEZ ESTRADA ANGEL RAMON	1102119717	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	EPS-S Mutual Ser	N/A	$ 52.000	Porvenir	N/A	$ 270.600	$ 163.500	$ -	$ -			
11	HERRERA VEGA DEIBIS MANUEL	1102122989	Ayudante de obra	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Loar Ingenieria	1300000	$ 90.200	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	N/A	$ 52.000	Porvenir	N/A	$ 270.600	$ 163.500	$ -	$ -			
12																																																	
13																																																	
14																																																	
15																																																	
16																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

N/A

El contratista adiunta la certificación de fecha 14/11/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre : HARRISON HERNAN LUNA MACA
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 25202-125042 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: AMV CONSULTORES SASMatricula
Profesional No. 01113-10682 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

En el presente mes no se realizó desembolso para el contrato de obra No. 2699 de 2024.

Entre las acciones que la interventoría propicia para que de forma proactiva se ejecute el proyecto y los recursos asignados para la presente vigencia se encuentran las enlistadas en lo siguiente:

- Realizar reuniones y comités de obra para el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista con el fin de que se realice el objeto contractual en el plazo establecido.
- Comunicados de manera oportuna para conminar el contratista para la ejecución de las actividades programadas en cada periodo del tiempo de ejecución del trabajo.
- Mesas de trabajo conjuntas del área técnica en las cuales se aborden los temas pertinentes, y que sean incitadoras a cumplir con las metas trazadas de ejecución teniendo presente todas las áreas mencionadas anteriormente.
- Revisión constante de balances de obra y modificatorias de cantidades con el fin de evaluar de manera constante los avances y poder distribuir el recurso de tal manera que sea justificado el alcance del presente contrato.

La información relacionada anteriormente se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 de 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	770424	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	NACIÓN	3158 de 2024	$ 1,138,420,576.00	$ 1,026,772,380.36
			TOTAL			$ 1,138,420,576.00	$ 1,026,772,380.36

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,138,420,576.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PAR	AGOSTO/2024	$ -	$ -	**$ -**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 1,138,420,576.00	$ 1,138,420,576.00				
2	PAR	SEPTIEMBRE/2024	$ 110,838,224.00	$ 809,971.64	**$ 111,648,195.64**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 1,026,772,380.36	$ 1,026,772,380.36				
3	PAR	OCTUBRE/2024	$ 47,896,000.00	$ 350,009.23	**$ 48,246,009.23**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 978,526,371.13	$ 978,526,371.13				
TOTALES			**$ 158,734,224.00**	**$ 1,159,980.87**	**$ 159,894,204.87**					**$ 978,526,371.13**	**$ 978,526,371.13**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 158,734,224.00	$ 1,159,980.87	**$ 159,894,204.87**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 158,734,224.00	$ 1,159,980.87	**$ 159,894,204.87**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
DIRECTOR DE OBRA
Contratista: LOAR INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202-125042 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: AMV CONSULTORES SAS Matricula
Profesional No. 01113-10682 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Para el presente periodo se lleva el registro diario del estado general del tiempo, clasificando las horas del día en tres diferentes clases; seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Para el presente informe se realiza el reporte durante el mes de octubre de 2024, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7.Horas precipitaciones del mes

CLASE DE TIEMPO	HORAS	PORCENTAJE
Seco	710,5	95,50%
Lluvias moderadas	22,5	3,02%
Lluvias intensas	11	1,48%
TOTAL HORAS	**744**	**100%**

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en donde se muestra el registro de precipitaciones llevado por la interventoría con los reportes diarios del IDEAM del mes de octubre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

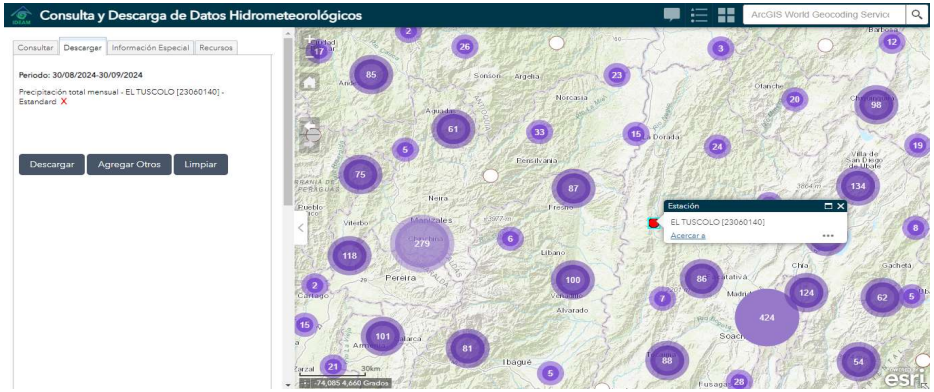
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	20	20	24	15	24	24	24	24	24	24	21	20	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	20	710,5
Lluvias moderadas							4			6							3,5					5								4	22,5	
Lluvias intensas								4		3								4														11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.



OBSERVACIONES:
Se anexa Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto, estacion EL TUSCOLO [23060140]

Firma
Nombre: JUAN CAMILO PAVA SOLIS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-424832 CND

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11**. En el cual el Interventor registra los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	4,76	SI	N/A
2	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	34,98	SI	N/A
3	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	28,63	SI	N/A
4	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	60,25	SI	N/A
5	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	61,12	SI	N/A
6	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	68,89	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202125042 CND

Firma

Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contratista que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de obra.

Tabla 8.Pólizas contrato de obra No. 2700-2024.

PÓLIZAS – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CBC-100059014	13/08/2024	13/06/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CBC-100059014	13/08/2024	13/12/2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	CBC-100059014	13/12/2024	13/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	CBC-100010896	13/08/2024	13/12/2024

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 113.842.058,00	13	8	2024	13	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 227.648.116,00	13	8	2024	13	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 341.526.173,00	13	12	2024	13	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC-100059014

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	(200) SMMLV.	$ 260.000.000,00	13	8	2024	13	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100010896 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. No aplica en el presente informe.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

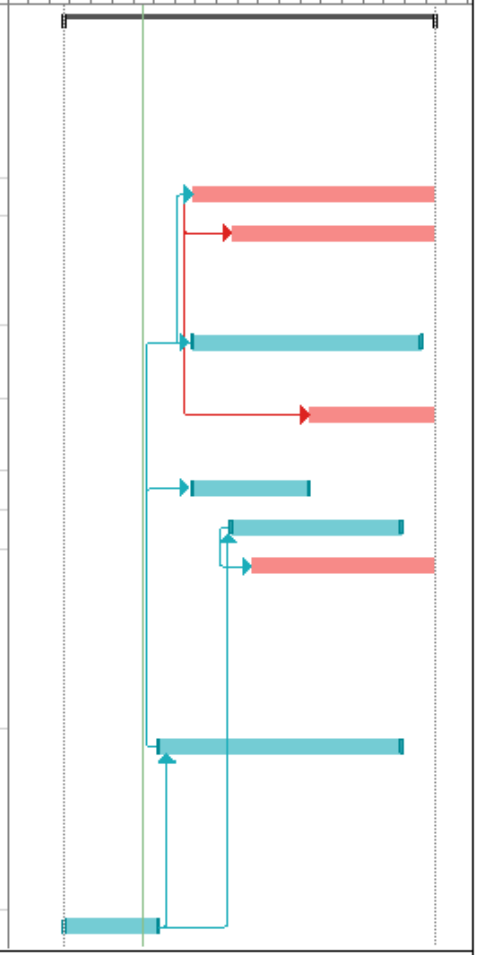
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra.

Para el presente contrato de obra no se realizó anticipo de obra, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. No aplica para este informe.

4.9.2 Seguimiento al programa de obra.

A la fecha del presente informe el programa de obra se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1	**MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA**	**97 días**	**vie 8/30/24**	**mar 12/31/24**		**$1,121,972,155.00**
2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	63 días	sáb 10/12/24	mar 12/31/24	4CC	$390,341,280.00
3	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	53 días	vie 10/25/24	mar 12/31/24	2CC+10 días	$39,661,200.00
4	ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	60 días	sáb 10/12/24	vie 12/27/24	9CC+10 días	$179,610,000.00
5	SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	33 días	mié 11/20/24	mar 12/31/24	2CC+30 días	$61,699,000.00
6	SUBBASE GRANULAR CLASE C	30 días	sáb 10/12/24	mar 11/19/24	9CC+10 días	$25,112,675.00
7	REMOCIÓN DE DERRUMBES	45 días	vie 10/25/24	vie 12/20/24	10FC+20 días	$101,570,000.00
8	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	48 días	jue 10/31/24	mar 12/31/24	7CC+5 días	$95,200,000.00
9	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	65 días	lun 9/30/24	vie 12/20/24	10	$218,778,000.00
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	24 días	vie 8/30/24	lun 9/30/24		$10,000,000.00



Proyecto: PROGRAMACION_25
Fecha: mié 9/25/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

4.9.3 Seguimiento al programa de inversión

A la fecha del presente informe el programa de inversiones se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** OCTUBRE DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 48,246,009.23

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3158 - 2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S A S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 meses (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1,138,420,576.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1,138,420,576.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 30 Y 31 AGOSTO 2024	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$390,341,280	35.10%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%						%
	$0	0.00%	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$130,113,760**	**$130,113,760**	**$130,113,760**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%						
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$39,661,200	3.57%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%						
	$0	0.00%	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$13,220,400**	**$13,220,400**	**$13,220,400**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	0.00%						
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	$179,610,000	16.15%	4.31%	% P	0.00%	0.00%	33.33%	33.33%	33.33%						
	$0	0.00%	$47,896,000	$ P	**$0**	**$0**	**$59,870,000**	**$59,870,000**	**$59,870,000**						
				$ E	$0	$0	$47,896,000	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	26.67%	0.00%	0.00%						
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$61,699,000	5.55%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%						
	$0	0.00%	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$30,849,500**	**$30,849,500**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$25,112,675	2.26%	0%	% P	0.00%	50.00%	0.00%	50.00%	0.00%						
	$0	0.00%	$0	$ P	**$0**	**$12,556,338**	**$0**	**$12,556,338**	**$0**						%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$101,570,000	9.13%	5%	% P	0.00%	69.85%	13.33%	3.49%	13.33%						
	$0	0.00%	$60,942,000	$ P	**$0**	**$70,942,000**	**$13,542,667**	**$3,542,667**	**$13,542,667**						
				$ E	$0	$60,942,000	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	69.85%	0.00%	0.00%	0.00%						
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	$95,200,000	9%	4%	% P	0.00%	52.41%	15.86%	15.86%	15.86%						
	$0	0.00%	$49,896,224	$ P	**$0**	**$49,896,224**	**$15,101,259**	**$15,101,259**	**$15,101,259**						
				$ E	$0	$49,896,224	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	52.41%	0.00%	0.00%	0.00%						
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$218,778,000	19.67%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	50.00%	25.00%	25.00%						
	$0	0.00%	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$109,389,000**	**$54,694,500**	**$54,694,500**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,111,972,155.00	**100%**	**14.28%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	**0%**	**$ 158,734,224**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0**	**0.11996214 2**	**0.30687556 7**	**29%**	**29%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133,394,562**	**$341,237,085**	**$319,948,423**	**$317,392,085**					0.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**12.00%**	**42.68%**	**71.46%**	**100.00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133,394,562**	**$474,631,647**	**$794,580,070**	**$1,111,972,155**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**9.97%**	**4%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110,838,224**	**$47,896,000**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0%**	**10%**	**14%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110,838,224**	**$158,734,224**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 6,375,878.00 $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS INC. IVA	$ 11,900,000.00 $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8,172,543.00 $ -	$ 1,159,980.87	14.19%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26,448,421.00	$ 1,159,980.87	4.38%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,138,420,576.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 159,894,204.87**	**14.04%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO LOZANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 011|3-10682

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas comité de obra

Durante el mes actual y en los trascurrido del contrato, se generó la segunda acta de comité.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/25/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CÓDIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Es el primer comité de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se reitera la solicitud en la entrega de la siguiente documentación: 1. Documentanción de la maquinaria mínima requerida para la ejecución del proyecto, **2.** PMT (plan de manejo de tránsito firmado por un especialista en pavimentos o vías, con los documentos de quien los elabora). **3.** Remitir el programa de inversiones en el formato MEPI-MN1-IN-6 (en medio físico y magnético). **4.** Remitir la programación de obra en Microsoft Project, teniendo en cuentaque el periodo de los cortes semanales inicia los viernes y finalizan los juevesde la siguiente semana. **5.** Entrega de análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético), esto debe ser entregado a la interventoría en el formato MEPI-MN1-IN-10. **6.** Certificado de inclusión de mano de obra del sector (reporte y actualización mensual en anexo al informe mensual de obra).
7. Se solicita al contratista la entrega de certificación del laboratorio que utilizará en la ejecución del proyecto para el control de los materiales a utilizar.
8. Se solicita la entrega de las garantías firmadas con su correspondiente certificación de pago por la empresa aseguradora de acuerdo con la firma del contrato y posterior a la actualización conforme al acta de inicio. **9.** Se solicitan los resultados de los ensayos de laboratorio CBR realizados el lunes 16 de septiembre de 2024 en el tramo en el cual se ejecutarán las obras.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra donde se encuentra el contratista de obra y el contratista de interventoría. Se revisan los temas pendientes en relación a la documentación inicial:

El contratista en representación del Ing. Harrison Luna le informa al Ing. Juan Carlos Charris en representación de la interventoría que de la información solicitada en su mayoría será entregada entre el jueves 26 de septiembre de 2024 y el viernes 27 de septiembre de 2025. En lo concerniente a los resultados de los ensayos de laboratorio CBR se compromete a entregarlos el día lunes 30 de septiembre de 2024. El Ing. Harrison Luna manifiesta que de la información solicitada para la maquinaria de obra, podrá suministrar la correspondiente a la que se disponga en el sitio de obra, quedando pendiente la que se vaya a utilizar a futuro.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Remitir la información inicial pendiente	27 y 30 de septiembre de 2024	LOAR INGENIEROS S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por acordar
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Charris Rúa	Residente de interventoría.	AMV CONSULTORES S.A.S.	
Harrison luna	Director de interventoría	LOAR INGENIEROS S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CUNDINAMARCA **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

En GUADUAS (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron HARRISON LUNA (Director de Obra) N/A (Gestor técnico) HUGO DAZA (Director de Interventoría) JUAN CARLOS CHARRIS (Residente de Interventoría) GUSTAVO CEPEDA (Director Territorial - INVÍAS) GUSTAVO CEPEDA (Supervisor del Contrato de Interventoría) WILLIAM CASASBUENAS y

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 3158 de 2024 y de Interventoría No. 2700 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA.

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 4,00 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 8 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No. 2024S-VCUN-060922)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 1.138.420.576,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: LOAR INGENIEROS S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal,

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

Teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con estudios y diseños del tramo, se solicita al contratista entregar en formato digital los estudios y diseños del proyecto a la interventoría.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

La interventoría solicita al contratista la entrega de los APU en excel y PDF firmados y deberán ser entregados formalmente por oficio. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista la entrega de la programación de obra. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista el programa de inversiones. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El contratista de obra manifiesta que renunciará oficialmente al anticipo. Se solicita que entregue formalmente el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación.

6. Flujo de Caja.

N/A

7. Requisitos Ambientales.

La interventoría solicita al contratista el PAGA. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

8. Requisitos de Sostenibilidad.

El contratista indica que no quedó incluido dentro de sus documentos pre contractuales el apendice de sostenibilidad, por tal motivo, el director territorial Cundinamarca solicitará la revisión pertinente para dar respuesta al contratista.

9. Requisitos Sociales.

La interventoría solicita al contratista el PAGA. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

10. Requisitos Prediales.

Durante la ejecución del contrato no se tiene previsto realizar actividades correspondientes al componente predial.

11. Equipos, plantas, etc.

La interventoría solicita al contratista la maquinaria mínima requerida. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de

La interventoría solicita al contratista las hojas de vida del personal de obra. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

N/A

14. Vallas.

Se remitirá solicitud a la subdirección de comunicaciones de la Entidad para la solicitud de las vallas del contratista de obra.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

La interventoría remitirá el manual vigente.

15. Otros.

Durante la mañana del día 16 de septiembre de 2024 se realizó la segunda reunión técnica en el sitio de ejecución de la obra, durante la reunión se hablaron sobre los siguientes aspectos relevantes para la ejecución del contrato de obra:

• Se realizarán comités técnicos de obra con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades en campo y documental.
• Se solicitó al contratista el inicio de las actividades en obra una vez aprobados los estudios y diseños correspondientes, y demas documentación requerida, con el fin de cumplir con los tiempos contractuales estipulados.
• Se autorizó por parte de supervisión el ingreso del personal de interventoría: Inspector SST a partir del 16 de septiembre de 2024.
• Se autorizó por parte de supervisión el ingreso del personal de interventoría: Inspector topógrafo, una vez se de inicio de las actividades en obra.
• La interventoría menciona que durante los recorridos de obra se identificaron unos tramos con condiciones de inestabilidad posiblemente causadas por la dinámica hidrica en la vereda, se requiere un análisis de la cartografía de gestión del riesgo del PBOT municipal para evitar siniestros en el futuro y optimizar los recursos de la entidad.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

3. Aprobación Programa de Obra.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

La interventoría remitió a la entidad el plan de cargas inicial el día 04 de septiembre de 2024.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

N.A.

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

Se remitirá la dirección de oficina de interventoría y vehículo el día 18 de septiembre de 2024.

8. Vallas.

Se remitirá solicitud a la subdirección de comunicaciones de la Entidad para la solicitud de las vallas del contratista de obra.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

N.A.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

La interventoría dará cumplimiento al Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

11. Otros.

La interventoria solicita a la supervisión la inclusión de los perfiles ambiental y social para garantizar las actiidades de participación ciudadana, revisión y aprobación del PAGA y el anásis de la cartografía de los estudios básicos de gestión del riesgo municipal debido a las condiciones hídiricas y geomorfologicas de algunos tramos a intervenir.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

DIARIO DE OBRA (BITACORA)

Se abrirá libro una vez se inicien las actividades de obra.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunion, dara lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: HARRISON LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: VICTOR HUGO DAZA
Director de interventoría
AMV CONSULTORES S.A.S

Firma: N.A.
Nombre:
Gestor Técnico y Operativo
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS CHARRIS RUA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820272715ATL

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firma:
Nombre: WILLIAM CASASBUENAS
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Firma: N.A.
Nombre:
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 25/10/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CÓDIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el acta No.1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Visita de obra en los 4Km a intervenir **2.** Conminamiento de manera imperativa al contratista por parte de la interventoría para que realice a la mayor brevedad las obras para las que fue contratado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra donde se encuentra el contratista de obra y el contratista de interventoría. Se revisan los temas pendientes en relación con la situación que se está presentando en obra.

El contratista en representación del Ing. Juan Carlos Charris le solicita al Ing.Residente del contratista Camilo Pava, que por favor inicie los trabajos para los cuales fueron contratados, dado que hasta ese momento ya han transcurrido 57 días es decir un 47.5% y solo se han hecho preliminares, pero hasta el momento se tiene un 0% de ejecución en las actividades contratadas.
El contratista afirma que a la mayor brevedad realizará las actividades para las cuales fue contratado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Que el contratista entregue un plan de contingencia así como una reprogramación de obra.	jueves, 31 de octubre de 2024	LOAR INGENIEROS S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por acordar
(Día / Mes / Año)

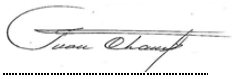
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Charris Rúa	Residente de interventoría.	AMV CONSULTORES S.A.S.	
Camilo Pava	Residente del contratista	LOAR INGENIEROS S.A.S	
Andrea Beltran	SST de interventoría	AMV CONSULTORES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

Tabla 9.Información contrato de interventoría.

Número del contrato:	2700 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513
Contratista:	AMV CONSULTORES S.A.S
NIT:	901.245.617 - 4
Valor inicial:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($87.256.717,00).
Adiciones:	N/A
Valor acumulado del contrato:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($87.256.717,00).
Modificaciones:	N/A.
Suspensiones:	N/A.
Plazo:	CUATRO MESES (04).
Fecha de inicio:	Treinta (30) de agosto de 2024.
Fecha de terminación actual del contrato:	Treinta (30) de diciembre de 2024.

Dirección:	Cra 22B No. 14D - 09 Barrio Arboleda Forero Facatativá - Cundinamarca
Número de teléfono:	322 420 6210
Correo electrónico:	amv@amvconsultores.com

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A lo largo del período evaluado, la interventoría ha llevado a cabo un conjunto de actividades enfocadas en garantizar la correcta ejecución del contrato de obra No. 3158 de 2024. Estas actividades se han centrado principalmente en la supervisión de las obras, el control de calidad, la gestión de cambios y la coordinación con las partes involucradas en el proyecto.

Inicialmente, se realizaron las gestiones necesarias para contar con los recursos y el personal adecuados para llevar a cabo la interventoría, como la solicitud y autorización de un vehículo y una oficina, así como la incorporación de un topógrafo y un especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Posteriormente, se iniciaron las actividades de seguimiento y control del proyecto, lo cual incluyó la realización de comités técnicos con el contratista, visitas de campo, y la revisión y evaluación de la documentación presentada por el contratista, como los estudios y diseños, los informes de avance y los resultados de los ensayos de laboratorio.

A lo largo del período, se identificaron diversas situaciones que requirieron la intervención de la interventoría, como la solicitud de adiciones al contrato, la gestión de cambios en los diseños y la resolución de consultas y reclamos por parte del contratista. Asimismo, se realizaron solicitudes al INVIAS para la inclusión de personal adicional en la interventoría y para la aprobación de ciertos aspectos del proyecto.

La interventoría ha mantenido una comunicación constante con el contratista, instándolo a cumplir con los plazos establecidos y los estándares de calidad requeridos. Se han identificado retrasos en la ejecución de las obras, por lo que se han emitido llamados de atención y se han solicitado

planes de recuperación. Además, se han realizado observaciones a los diseños presentados por el contratista y se han solicitado modificaciones para garantizar la calidad de la obra.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Atendiendo el requerimiento presentado para la revisión del documento DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 -INV 350- 22) de la referencia uno, se realizan las siguientes observaciones por parte de la interventoría.

Bogotá D.C, 22 de octubre de 2024

Señores

LOAR Ingenieros S.A.S.
Ciudad

Ref 1: Contrato de obra No. 3158 de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA"

Ref 2: Contrato de interventoría No. 2700 DE 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513."

Asunto: Concepto Revisión DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 INV 350-22)

Cordial Saludo

Atendiendo el requerimiento presentado para la revisión del documento DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 -INV 350-22) de la referencia uno, se encuentran las siguientes observaciones:

1. No se presenta la ubicación geográfica y caracterización de la zona de ejecución del proyecto en cuestión.
2. No se presenta la caracterización de los parámetros de diseño.
3. En el numeral 3.1.8 no se presenta la metodología de caracterización del tránsito, así mismo, se debe establecer las definiciones de las caracterizaciones de los vehículos que circulan por el tramo de intervención. Se solicita ser más explícito en la metodología de caracterización del tránsito y cálculo de ejes equivalentes de 8.2 toneladas, se deben presentar las fórmulas y procedimientos de cálculo realizados.
4. No se presentan los resultados de caracterización geotécnica obtenidos de los estudios de suelos. Si bien estos se encuentran en los anexos de resultados de laboratorio, se debe presentar en el informe un cuadro resumen con los resultados obtenidos de la caracterización geotécnica.
5. Se debe presentar el paso a paso de donde se obtienen cada uno de los valores usados en el prediseño de Método ASHTO 1993, para lo cual se solicita complementar los cálculos realizados con los respectivos ábacos, gráficos y formulas utilizadas para el desarrollo de la metodología.
6. En el numeral 3.1.6. MODULO DE REACCIÓN se debe presentar el paso a paso de la formula y especificar a que corresponden cada uno de los parámetros indicados y de donde sale la formula presentada.

7. En el numeral 3.1.7. CORFICIENTE DE DRENAJE en la página 8 se indica "En la Tabla 10-9 se presenta las recomendaciones del Manual INVIAS para el diseño de pavimentos con medias y altos volúmenes de tránsito.", sin embargo, el título de la tala indica que es la numero 6. CORREGIR.
8. En el numeral 3.2.1. ESTRUCTURA DE UNIDAD DE PREDISEÑO METODO AASTHO se debe presentar el paso a paso de desarrollo de las fórmulas y procedimientos empleados para llegar al resultado de una capa de *MATERIAL GRANULAR IN SITU +SUBBASE GRANULAR CLASE C ESTABILIZADOS CON NANOTECNOLOGÍA*.
9. No es claro porque se selecciona el producto *ESTABILIZANTE QUÍMICO PARA REFUERZO DE SUELOS EN CARRETERAS* GEOSSIL AL 0.025% si no se muestra un análisis de las propiedades del suelo mezclado con este estabilizante frente a otras alternativas.
10. No es claro como se plantea la estructura de pavimentos ya que en el esquema presentado en el numeral 3.2.1 se intuye que se instalara una capa de 25 cm de material estabilizado in situ con nanotecnología, sin embargo, en el numeral 4 se presenta un diseño de estructura tipo placa huella, el cual tiene una metodología de diseño independiente y por lo tanto también debe demostrarse el paso a paso de la aplicación de dicha metodología.
11. No se presenta el esquema de dimensionamiento de las capas de la estructura para la implementación de placa huella
12. No se muestran los resultados de los procedimientos y parámetros de selección establecidos en la especificación general de construcción de carreteras Articulo 237-22 Estabilización de suelos con productos químicos no tradicionales
13. No se presenta el cuadro de criterios para selección de aditivo no tradicional (Tabla 237-2)
14. No se presentan la totalidad de los ensayos de caracterización de suelos (Tabla 237) o alguna justificación que permita conocer los motivos por los cuales no se presentan resultados de todos los ensayos requeridos por la norma.
15. Se debe presentar el procedimiento de diseño de acuerdo con el establecido en la especificación Art. 237-22 y en aquellos casos en los cuales no aplique alguno de los criterios de diseño, se debe aclarar el porqué.
16. No se presenta información del material proveniente de cantera o seleccionado para la mezcla con el estabilizante químico.
17. No se presenta un proceso constructivo para la implementación del estabilizante químico seleccionado.
18. El numeral 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN únicamente hace referencia al estabilizante químico y sus propiedades, mas no a una especificación técnica de construcción como tal.

El informe se presenta de manera muy resumida y no es concluyente sobre el cómo se llega a la conclusión de que el mejor estabilizante químico para garantizar la mejoría en las propiedades fisicoquímicas es el Geossil. Se requiere complementar

el informe, así como las memorias de cálculo y procedimientos establecidos dentro del mismo.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,



Cesar Leonardo Guzman Camacho
Ingeniero de Transporte y Vías
Especialista en Ingeniería de Pavimentos – UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos – Corporación Universitaria de Asturias
Especialista en Project Management – Corporación Universitaria de Asturias

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Durante el período actual, realizando control y evaluación mensual de los recursos a ejecutar en el contrato 3158 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2700 de 2024, se realiza comparación con la ejecución mensual para el presente mes.

Tabla 10.Información presupuestal – PAC.

INFORMACION PRESUPUESTAL – PAC				
TOTAL INVERSION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Contrato de obra	$ 1.138.420.576,00	$ 159.894.204,87	21,34%	14,05%
Interventoría	$ 87.256.717,00	$ 39.215.260,00	51,60%	44,94%
Total inversión	$ 1.225.677.293,00	$ 199.109.464,87	-	-

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

5.5 Informes matriz de riesgo

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de obra.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

En el presente periodo la interventoría dispuso de vehículo para el transporte de personal en visitas en la obra, la información el vehículo cumple con las especificaciones que exige el INVIAS en el marco del contrato de interventoría, camioneta **NISSAN – LINEA NP 300 FRONTIER MODELO 2020 DE PLACA GLN 846**, en el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-5 VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORIA*, Se muestra la constancia del seguimiento diario de la misma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE OCTUBRE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024

INTERVENTORÍA: AMV CONSULTORES SAS

CONTRATO DE OBRA No. 3158 - 2024

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	CAMIONETA DOBLE CABINA COLOR BLANCO NEVADO BICAPA, PLACAS KKA 042	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202 248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

El control de personal para el presente mes arroja que AMV Consultores S.A.S. a la fecha tiene un total de 3 personas empleadas de las cuales 3 son empleos directos, a continuación, se presenta en la tabla información del personal:

Tabla 11.Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	Parcial	Victor Hugo Daza Leguizamón	Interventoría
Residente de Interventoría	Total	Juan Carlos Charris Rúa	Interventoría
Inspector SST	Parcial	Leidy Andrea Beltrán Triana	Interventoría

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 6/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 - 31 OCTUBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE JERUSALEN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 DE 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMÓN | 1049616204 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | $ 4.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 4.800.000 | $ 334.100 | V | SURA | 81610205 | $ 192.000 | PORVENIR | 81610205 | $ 192.000 | $ 192.000 | | | |
| 2 | JUAN CARLOS CHARRIS RÚA | 8496851 | INGENIERO RESIDENTE | $ 3.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 3.500.000 | $ 243.600 | V | SALUD TOTAL | 81612522 | $ 140.000 | COLFONDOS | 81612522 | $ 140.000 | $ 140.000 | | | |
| 3 | LEIDY ANDREA BELTRÁN TRIANA | 1030656967 | INSPECTOR SST | $ 1.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 1.600.000 | $ 111.400 | V | NUEVA | 81612522 | $ 64.000 | COLPENSIONES | 81612522 | $ 64.000 | $ 64.000 | | | |
| |
| |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 9.900.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/11/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 6/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 01 - 31 OCT DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513.

CONVENIO SOLIDARIO No. : 3158 DE 2024 LOAR INGENIERIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	677124	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato principal	$ 87.256.717,00	$ 68.801.007,00
TOTAL						$ 87.256.717,00	$ 68.801.007,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 87.256.717,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro presup.	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								677124 de fecha 26/07/2024	**$ 87.256.717,00**	**$ 87.256.717,00**		
1	30 - 31 AGOSTO 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 87.256.717,00	$ 87.256.717,00		
2	01 - 30 SEPTIEMBRE 2024	$ 15.509.000,00	$ 2.946.710,00	$ 18.455.710,00	$ -	$ -	$ -		$ 68.801.007,00	$ 68.801.007,00		
3	01 - 31 OCTUBRE 2024	$ 17.445.000,00	$ 3.314.550,00	$ 20.759.550,00					$ 48.041.457,00	$ 48.041.457,00		
TOTALES		**$ 32.954.000,00**	**$ 6.261.260,00**	**$ 39.215.260,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 48.041.457,00**	**$ 48.041.457,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.
NOTAS:

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 29.792.000,00	$ 5.660.480,00	$ 35.452.480,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 3.162.000,00	$ 600.780,00	$ 3.762.780,00
		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 32.954.000,00	$ 6.261.260,00	$ 39.215.260,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matricula No. 01113-10682 CPITV
Representante Legal y/o Apoderado

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

Tabla 12.Pólizas contrato de interventoría 2700 de 2024.

POLIZAS - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101231075	24/07/2024	24/05/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101231075	24/07/2024	24/11/2027
Calidad del servicio	11-44-101231075	24/11/2024	24/11/2029

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 0511/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.256.717,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.256.717,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	10%	$ 8.725.671,70	24	7	2024	24	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.451.343,40	24	7	2024	24	11	2027
Calidad del servicio	30%	$ 26.177.015,10	24	11	2024	24	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231075

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 05/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JUAN CARLOS CHARRIS RUA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202 248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría

Para garantizar el cumplimiento de este aspecto, se han implementado recursos técnicos y administrativos, acompañados de la supervisión constante del personal profesional designado con este propósito específico. Estas medidas se orientan a elevar la calidad de los proyectos, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo

Durante las labores de campo, se seguirá un plan basado en las actividades diarias de interventoría. Se realizará un riguroso seguimiento de las tareas diarias llevadas a cabo por el contratista, verificando tanto los procedimientos como la metodología empleada en la ejecución.

6.5.2 Sistematización de información

Se dispone de personal debidamente capacitado para el manejo de la información, garantizando así que los datos recolectados en el campo se procesen correctamente de acuerdo con los formatos requeridos. Además, se lleva a cabo una verificación y control exhaustivo de la información recopilada por la interventoría. Paralelamente, se supervisa que el contratista implemente los procedimientos apropiados para el procesamiento de su información, asegurando la integridad y precisión de los datos en todo el proceso.

6.5.3 Personal y equipo de los contratistas

Se garantiza que durante la ejecución del contrato se disponga del personal profesional y técnico necesario para llevar a cabo las actividades de manera adecuada. Además, se asegura la participación activa de este personal en las reuniones programadas, contribuyendo así a la eficiencia y efectividad en el desarrollo del proyecto.

6.5.4 Calidad de los materiales empleados

Esta interventoría se encargará de verificar, calificar y aprobar o rechazar los materiales que se utilizarán en el contrato de obra, según los requisitos del proyecto.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Para el presente contrato no se tiene contemplado anticipo, por lo tanto, no se realiza seguimiento.

6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas

En el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS 1, se muestra el resumen del seguimiento al de la programación de recursos de la interventoría, este se encuentra pendiente por aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 DE 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS -SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513."

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 DE 2024

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

PLAZO ACUMULADO CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CON 30/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VI 29/12/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA $ 87.256.717,00

VALOR ADICIONES (incluido $ ____

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 87.256.717,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES Acta de Modificación No. __ de fecha __/__/__		2024										TOTAL	
											AGOSTO 30 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
		PERSONAL PROFESIONAL																				
1	1	Director de Interventoria	$ 4.800.000,00		4,00	$ 19.200.000,00					-	-	1,00	4.800.000,00	1,00	4.800.000,00	1,00	4.800.000,00	1,00	4.800.000,00	4,00	$ 19.200.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.500.000,00		4,00	$ 14.000.000,00					-	-	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	4,00	$ 14.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																				
3	1	Topógrafo inspector	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					-	-	0,25	450.000,00	0,25	450.000,00	0,25	450.000,00	0,25	450.000,00	1,00	$ 1.800.000,00
4	1	Inspector SISO	$ 1.600.000,00		4,00	$ 6.400.000,00					-	-	1,00	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00	4,00	$ 6.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 41.400.000,00						-		10.350.000,00		10.350.000,00		10.350.000,00		10.350.000,00		$ 41.400.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						1,60								1,60		1,60		1,60		1,60		1,60
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 66.240.000,00**						**-**		**16.560.000,00**		**16.560.000,00**		**16.560.000,00**		**16.560.000,00**		**$ 66.240.000,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad			2023										TOTAL	
											AGOSTO 30 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
5	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2010 a 2023	$ 1.200.000,00	Mes	4,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	4,00	$ 4.800.000,00
6	1	Equipo completo de topografía	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 159.972,00					0,00	$ -	0,25	$ 79.986,00	0,25	$ 79.986,00	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 159.972,00
7	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,50	$ 150.000,00	0,50	$ 150.000,00	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 300.000,00
8	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	4,00	$ 1.600.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
9	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 5.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 5.000,00
10	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 20.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	4,00	$ 20.000,00
11	1	Veeduría Comunitaria	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 200.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	4,00	$ 200.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				**$ 7.084.972,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 1.889.986,00**		**$ 1.884.986,00**		**$ 1.655.000,00**		**$ 1.655.000,00**		**$ 7.084.972,00**
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 73.324.972,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 18.449.986,00**		**$ 18.444.986,00**		**$ 18.215.000,00**		**$ 18.215.000,00**		**$ 73.324.972,00**
		IVA = 0,19 * (E) = (F)				**$ 13.931.745,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 3.505.497,00**		**$ 3.504.547,00**		**$ 3.460.850,00**		**$ 3.460.850,00**		**$ 13.931.745,00**
		COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)				**$ 87.256.717,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 21.955.483,00**		**$ 21.949.533,00**		**$ 21.675.850,00**		**$ 21.675.850,00**		**$ 87.256.717,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción: ____

La distribución de recursos podrá ajustarse de acuerdo a la dinámica de desarrollo de actividades.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades realizadas por el contratista y la interventoría han sido fundamentales para el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la vía. La recopilación de documentación del personal y de la maquinaria garantizó que se cumplieran las normativas legales y técnicas, lo que contribuyó a una ejecución más eficiente y segura. Además, la supervisión constante del cronograma de actividades permitió un seguimiento adecuado del avance de las obras, lo cual ha podido develar un atraso por parte del contratista, se espera que a futuro se puedan implementar planes de contingencia que permitan ponerse a tono con la programación entregada por el contratista y de esta forma recuperar el tiempo perdido para poder asegurar que se cumpla con los plazos establecidos. El perfilamiento de la subrasante, supervisado por la interventoría, fue un paso crucial para sentar las bases del pavimento, evidenciando el compromiso de ambas partes con la calidad del trabajo realizado.

Se recomienda mantener un monitoreo constante del avance del proyecto para identificar y abordar de inmediato cualquier desviación del cronograma, lo que ayudará a evitar más retrasos en la ejecución de los que ya hay hasta el día de hoy. Asimismo, es esencial proporcionar capacitaciones periódicas al personal sobre buenas prácticas de seguridad y operación de maquinaria, garantizando así un entorno laboral seguro y eficiente. Mantener la documentación del personal y de la maquinaria actualizada facilitará el trabajo de la interventoría y asegurará la transparencia en el proceso.

Además, es aconsejable realizar inspecciones regulares de los materiales utilizados en la construcción para confirmar que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas. Implementar un plan de contingencia permitirá una respuesta rápida ante posibles inconvenientes durante la ejecución de las obras, minimizando impactos negativos en el desarrollo del proyecto. Estas acciones no solo mejorarán la gestión actual, sino que también sentarán las bases para el éxito en las fases futuras de la obra.

8. ANEXOS

- Oficio AMV-2700-2024-013 Solicitud de adición al contrato No. 2700 de 2024, dicha solicitud se realiza con el fin de garantizar un óptimo seguimiento a la ejecución del contrato de obra No. 3158 de 2024.
- Oficio AMV-2700-2024-014 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671: Solicitud ingreso personal técnico para el contrato de interventoría No. 2700 de 2024. Se solicita al INVIAS la inclusión de la SST.
- Oficio AMV-2700-2024-015 y radicado 2024E-VUVRAZ-098671: Solicitud ingreso personal técnico para el contrato de interventoría No. 2700 de 2024. La interventoría realiza la solicitud para que la ambiental y la social sean admitidas.
- Oficio AMV-2700-2024-016 Solicitud atención de observaciones documentación recibida para la ejecución del contrato de obra No. 3158 de 2024. La interventoría solicita: realizar arreglos en la programación para que ninguna actividad pase del 30 de diciembre de 2024 y a su vez que la actividad estudios y diseños tenga una duración máxima de 15 días, entrega de diseños de la estructura de pavimento en el tramo a realizar labores y entrega de actas parciales de obra 1 y 2 correspondientes al contratista en los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Oficio con consecutivo No. AMV-2700-2024-017 Solicitud imperativa de realización de actividades por parte del contratista de obra para la obra del contrato No. 3158 de 2024. La interventoría le realiza un llamado imperativo al contratista para que realice las labores de obra para las que fue contratado, conminándolo a través de una reiteración que da lugar a unos apremios o multas, en caso, de que continue sin adelantar las labores que tiene asignadas; este llamado de atención se hizo a través del.
- Oficio con consecutivo AMV-2700-2024-019 Concepto Revisión DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 INV 350-22) para la obra del contrato No. 3158 de 2024. La interventoría le solicita el contratista dar respuesta a las observaciones hechas por el especialista de pavimentos de interventoría al diseño y estudio de la estructura de pavimento entregado por el contratista.

- Oficio con consecutivo AMV-2700-2024-022 Respuesta a su comunicado LOAR_INVIAS_014 con asunto: Plan de Contingencia para el Contrato de Obra No. 3158 de 2024 de fecha 31 de octubre de 2024.
- Oficio con consecutivo AMV-2700-2024-023 Notificación de entrega de plan de contingencia por parte del contratista de obra.

8.1 Registro fotográfico









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024













INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024













INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 01/10/2024 a 31/10/2024

















8.2 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista no ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

8.3 Bitácora del mes correspondiente

Se anexa al presente informe la bitácora del mes de octubre correspondiente a las actividades realizadas en obra.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	12/11/2024	Se remite el informe mensual de interventoría CTO 2700-2024 a la Dirección Territorial Cundinamarca.